



MINISTERIO
DEL INTERIOR



SUBDIRECCIÓN GENERAL
DE POLÍTICAS VIALES
SUBDIRECCIÓN ADJUNTA
DE CONOCIMIENTO VIAL

Resolución de 23 de junio de 2017, por la que se hace pública la relación provisional de aspirantes exentos, admitidos y excluidos a la prueba previa de selección para tomar parte en el curso para obtener el certificado de aptitud de profesor de formación vial.

De conformidad con lo establecido en la base 3 de la Resolución de 22 de diciembre de 2016, de la Dirección General de Tráfico, por la que se convoca curso para obtener certificado de aptitud de profesor de formación vial (B.O.E. num. 3 de 4 de enero de 2017), he resuelto lo siguiente:

Primero.- Publicar la relación provisional de aspirantes que han presentado solicitud para tomar parte en el curso para obtener el certificado de aptitud de profesor de formación vial. Dicha relación consta de tres listados: aspirantes exentos de la prueba previa de selección por haberla superado en convocatorias anteriores; aspirantes admitidos a la prueba previa de selección y aspirantes excluidos de la prueba previa de selección, con indicación de la causa de exclusión. Dichos listados se encontrarán expuestos en las Jefaturas Provinciales y Locales de Tráfico y en la Dirección General de Tráfico (c/ Josefa Valcárcel, 28, Madrid). Asimismo podrán consultarse en las direcciones de Internet de la Dirección General de Tráfico (www.dgt.es).

Segundo.- Conceder un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de las citadas relaciones en los tablones de anuncios de las Jefaturas Provinciales y Locales de Tráfico, para que los aspirantes puedan formular las alegaciones que estimen oportunas. Pasado dicho plazo y examinadas, en su caso, las alegaciones presentadas se elevará a definitiva la relación de exentos, admitidos y excluidos a la prueba previa de selección.

Las alegaciones se formularán por escrito y se dirigirán a la Presidenta del Tribunal calificador, Dirección General de Tráfico, C/ Josefa Valcárcel, 28, 28071 – Madrid.

Tercero.- La parte teórica de la prueba previa de selección se desarrollará, en única convocatoria, el **día 28 de septiembre de 2017**. Junto con la publicación de las listas definitivas de admitidos y excluidos, cada Jefatura Provincial determinará el lugar de celebración de dicha prueba.

Madrid, 23 de junio de 2017

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL



Ana Gil Escolano